

EL SUSCRITO GERENTE DE FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO - OFICINA DUITAMA

CERTIFICA:

Que nuestro (a) cliente <u>YENNY ASTRID CHAPARRO PORRAS</u> identificado (a) con C.C. <u>46451874</u> tiene vigente la cuenta de ahorros No. 34227014161.

Para efectos de consignación se puede realizar en cualquier oficina Financiera Juriscoop C.F. a nivel nacional, mediante transacción electrónica ACH – CENIT código 121, con el número de la C.C y la cuenta sin puntos, rayas, comas u otros caracteres o mediante consignación a la cuenta corriente nacional de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento 046234746 del Banco de Bogotá, indicando: en nombre del convenio: Financiera Juriscoop, Ref 1: C.C. del cliente y en Ref 2: El Numero de la cuenta o producto a consignar, posterior enviar copia de la consignación al 7612105, para aplicarla a la cuenta o respectivo producto.

La autorización de funcionamiento de Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento está aprobada mediante resolución No. 583 del 15 de abril de 2014, por la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad por la cual estamos vigilados.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

01 de diciembre de 2017

Cordialmente,

FANNY CLEMENCIA VALDERRAMA VALDERRAMA

Gerente Oficina